OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

2379

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2013, de la Directora de Economía Social y Responsabilidad Social Empresarial, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 26 de septiembre de 2012 por la que se regulan las ayudas para la Formación en la Economía Social.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 13.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de septiembre de 2012, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo I de la presente Resolución.

Vitoria-Gasteiz, a 10 de abril de 2013.

La Directora de Economía Social y Responsabilidad Social Empresarial,
MARÍA UBARRECHENA CID.

ANEXO I

Expediente	Entidades Beneficiarias	Importe
FR-001-12	Azatza, S.L.	60.000,00
FR 003-12	Gezki	117.739,00
FR 005-12	Ikasgiltza	3.000,00
FR 006-12	Asociación Internacional de Derecho Cooperativo	10.625,00
FR 008-12	Konfekoop	42.000,00
FR 009-12	MIK, S. Coop.	12.644,00
FR 010-12	ASLE - Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi	113.096,00
FR 011-12	Federación de Cooperativas Agro-Alimentarias de Euskadi	1.652,00
FR 012-12	Erkide	64.505,00
FR 013-12	Instituto de Estudios Cooperativos	12.988,00
FR 014-12	Huhezi, S.C.L.	35.845,00
FR 015-12	Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi	18.513,00
FR 016-12	Grupo Servicios Sociales Integrados, S. Coop.	6.800,00
FR 018-12	UNED Bergara	25.075,00